

El Gobierno subvenciona con 450.000 euros la Indicación Geográfica Protegida 'Ternera Asturiana'

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de este lunes la concesión de una subvención de 450.000 euros al Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida 'Ternera Asturiana' para actividades ligadas al fomento de la producción de productos agroalimentarios de calidad y a la asistencia técnica y promoción de los mismos.

ECO

® Poca actividad social
¿Qué es esto?

0



EUROPA PRESS. 02.11.2011

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de este lunes la concesión de una subvención de 450.000 euros al Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida 'Ternera Asturiana' para actividades ligadas al fomento de la producción de productos agroalimentarios de calidad y a la asistencia técnica y promoción de los mismos.

Según informó el Ejecutivo, esta partida se incluye dentro de la convocatoria 2011 de ayudas para el desarrollo de programas agroalimentarios con signos de calidad diferenciada, que contaba con un presupuesto global de 1.360.000 euros. Este acuerdo, que se engloba dentro del Programa 'Mi Asturias' ('Made in Asturias'), será uno de los ejes clave de calidad de los productos agroalimentarios asturianos.

Por último, el Consejo ha autorizado la suscripción de un convenio de colaboración entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos para la realización de prácticas de inserción profesional del alumnado de la Universidad Internacional de Andalucía en el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario de Asturias (Serida). Dichas prácticas "se realizarán en el Principado y no tendrán coste para el Gobierno asturiano".